

NORMATIVA DEL CAMPEONATO

COMPETICIÓN:

4. LIGA MÁSTER DE CASTILLA LA MANCHA

FECHA: INICIO ENERO DE 2026

4.1 CALENDARIO

FECHA	CAMPEONATO	SEDE
28 febrero – 01 marzo 2026	1ª Jornada Liga Máster de CLM	Por determinar
28-29 marzo 2026	2ª Jornada Liga Máster de CLM	Por determinar
25-26 abril 2026	3ª Jornada Liga Máster de CLM	Por determinar
23-24 mayo 2026	4ª Jornada Liga Máster de CLM	Por determinar

Las pruebas individuales disputadas en el **Regional de Fondo de Castilla La Mancha NO** serán **puntuables** para la clasificación por clubes de la Liga de Castilla La Mancha.

La Liga Máster de Castilla La Mancha comenzará en enero de 2026 con el cambio de categoría de todos los nadadores.

4.2 ZONAS

La celebración de cada una de las jornadas de Liga se distribuirá en tres zonas, agrupando los equipos que pertenezcan a las localidades más cercanas, salvo la cuarta jornada que se disputará en una única sede unificada.

De esta manera, los clubes quedarán repartidos en las siguientes zonas:

ZONA ESTE	ZONA OESTE	ZONA NORTE
Albacete Swim	CD Escuela Nadadores Tomelloso	CN Los Yébenes
CN Albacete	CN Alarcos	CN Toledo-Monteverde
CN Almansa	Ciudad Real	Máster Torrijos
CN Cuenca	CN Alcázar	CN Tritones-Talavera
CPN La Roda	CN Criptana	Club Velociraptor
CN Hellín	Gigantes	MP Twinner
CN Villarrobledo	CN Puertollano	CN Torrijos
	CN Valdepeñas	EC Ciudad de Talavera
	CN Daimiel	Máster Toledo 3 Culturas
	Máster Natación Tomelloso	CN Madridejos
	CN Ciudad Real	Alcarreño Salvamento
	CN Manzamáster	

4.3 SEDES

Se establecerán distintos grupos en función a las sedes disponibles.

Tres sedes en una única sesión.

La última jornada constará de una **SEDE ÚNICA**

Cada club deberá nadar en su sede asignada, no pudiendo cambiarse de sede, salvo petición oficial justificada y autorización por la Comisión Máster de la FNCLM, o por necesidades puntuales (se puede dar el caso en que una de las zonas llegue a un número de inscritos superior a lo habitual y los clubes cercanos a otra zona limítrofe deban participar de manera puntual en esa jornada en otra zona)

Las fechas pueden variar entre sábado o domingo y mañana o tarde, dependiendo de la disponibilidad de las instalaciones. Por causa mayor, podría variar el calendario a otros fines de semana.

GRUPO	FECHA	SEDE
ZONA NORTE Clubes de Guadalajara y Toledo	1ª jornada 28 febrero – 01 marzo 2026	Por determinar
	2ª jornada 28-29 marzo 2026	Por determinar
	3ª jornada 25-26 abril 2026	Por determinar
ZONA OESTE Clubes de Ciudad Real	1ª jornada 28 febrero – 01 marzo 2026	Por determinar
	2ª jornada 28-29 marzo 2026	Por determinar
	3ª jornada 25-26 abril 2026	Por determinar
ZONA ESTE Clubes de Albacete y Cuenca	1ª jornada 28 febrero – 01 marzo 2026	Por determinar
	2ª jornada 28-29 marzo 2026	Por determinar
	3ª jornada 25-26 abril 2026	Por determinar
ZONA UNIFICADA Todos los clubes	4ª jornada 23-24 mayo 2026	Por determinar

4.4 PROGRAMA DE PRUEBAS

1ª Jornada Liga Máster de CLM (tres zonas)

Prueba n.º 1 - 200 libres masculino
Prueba n.º 2 - 200 libres femenino
Prueba n.º 3 - 50 mariposa masculino
Prueba n.º 4 - 50 mariposa femenino
Prueba n.º 5 - 200 espalda masculino
Prueba n.º 6 - 200 espalda femenino
Prueba n.º 7 - 100 estilos masculino
Prueba n.º 8 - 100 estilos femenino
Prueba n.º 9 - 50 braza masculino
Prueba n.º 10 - 50 braza femenino
Prueba n.º 11 - 4x50 estilos masculino

3ª jornada Liga Máster de CLM (tres zonas)

Prueba n.º 1 - 200 braza masculino
Prueba n.º 2 - 200 braza femenino
Prueba n.º 3 - 100 mariposa masculino
Prueba n.º 4 - 100 mariposa femenino
Prueba n.º 5 - 50 libres masculino
Prueba n.º 6 - 50 libres femenino
Prueba n.º 7 - 400 estilos masculino
Prueba n.º 8 - 400 estilos femenino
Prueba n.º 9 - 100 espalda masculino
Prueba n.º 10 - 100 espalda femenino
Prueba n.º 11 - 4x50 estilos femenino

2ª Jornada Liga Máster de CLM (tres zonas)

Prueba n.º 1 - 200 mariposa femenino
Prueba n.º 2 - 200 mariposa masculino
Prueba n.º 3 - 100 braza femenino
Prueba n.º 4 - 100 braza masculino
Prueba n.º 5 - 50 espalda femenino
Prueba n.º 6 - 50 espalda masculino
Prueba n.º 7 - 200 estilos femenino
Prueba n.º 8 - 200 estilos masculino
Prueba n.º 9 - 100 libres femenino
Prueba n.º 10 - 100 libres masculino
Prueba n.º 11 - 4x50 libres femenino
Prueba n.º 12 - 4x50 libres masculino

4ª jornada Liga Máster de CLM (zona unificada)

Prueba n.º 1 - 100 mariposa masculino
Prueba n.º 2 - 100 mariposa femenino
Prueba n.º 3 - 100 espalda masculino
Prueba n.º 4 - 100 espalda femenino
Prueba n.º 5 - 100 estilos masculino
Prueba n.º 6 - 100 estilos femenino
Prueba n.º 7 - 4x50 estilos mixto
(cat. +200, +240, +280, +320)
Prueba n.º 7 - 100 braza femenino
Prueba n.º 8 - 100 braza masculino
Prueba n.º 9 - 100 libres femenino
Prueba n.º 10 - 100 libres masculino
Prueba n.º 11 - 4x50 estilos mixto
(cat. +80, +100, +120, +160)

4.5 INSCRIPCIÓN

Según normas generales.

4.6 PARTICIPACIÓN

Cada club podrá presentar tantos nadadores como desee.

Cada nadador podrá participar en un máximo de dos pruebas individuales por jornada. Si causase baja en alguna de las pruebas, el nadador no podrá ser sustituido por otro nadador.

La penalización por baja / no presentado se detallará en la normativa económica de la FNCLM.

En caso de accidente o causa mayor, la baja puede ser tramitada en mesa de secretaría previamente a la prueba a disputar y con la presentación de justificante médico).

Cada equipo podrá participar con un equipo de relevos por categoría, no pudiendo nadar un nadador en más de una categoría.

El nadador deberá presentar en la cámara de salida un documento oficial que verifique su identidad, tanto en pruebas individuales como pruebas de relevos

4.7 LISTAS DE INSCRITOS Y LISTAS DE SALIDA

Según normativa general

4.8 FÓRMULA DE COMPETICIÓN

Las pruebas se disputarán por el sistema contrarreloj.

Se aplicará el sistema de “salida única”.

La **CUARTA JORNADA** de Liga se desarrollará en una **ÚNICA SESIÓN** (sesión continua). Se realizará un descanso antes y después de la prueba de relevos. El tiempo de descanso se estimará dependiendo del desarrollo de competición (se publicará en la Normativa Técnica). También será necesario realizar un descanso para llevar a cabo el cambio del cuerpo arbitral (a criterio de comité arbitral y Dirección de FNCLM).

Los participantes serán agrupados en las series según el tiempo acreditado, con independencia de su año de nacimiento y categoría.

Los participantes deberán estar preparados en la cámara de salida con TRES series de antelación. No se realizarán llamadas a la cámara de salida.

16 / 36

4.9 DIVISIONES

Los equipos se dividirán en tres divisiones, teniendo en cuenta la clasificación de la Liga de la temporada anterior.

La puntuación será independiente en cada división

1ª DIVISIÓN	2ª DIVISIÓN	3ª DIVISIÓN
CN Toledo-Monteverde	EC Ciudad de Talavera	Máster Toledo 3 Culturas
Máster Natación Tomelloso	Criptana Gigantes	CN Los Yébenes
CN Albacete	CN Puertollano	CN Almansa
CN Valdepeñas	CN Alcázar	CN Madridejos
CPN La Roda	CN Cuenca	CN Manzamáster
RES Albacete Swim	Tritones Talavera	CN Villarrobledo
CN Ciudad Real	CN Daimiel	CN Máster Torrijos
CD Escuela Nadadores Tomelloso	Club Velociraptor Mp	CN Buceo Hellín
EC Ciudad de Talavera	Máster Toledo 3 Culturas	CN Torrijos
Criptana Gigantes	CN Los Yébenes	Resto de clubes
CN Puertollano	CN Almansa	

Al finalizar la Liga, los tres últimos equipos de primera y de segunda división, descenderán a la categoría correspondiente.

Los tres primeros equipos de segunda y tercera, ascenderán a la categoría correspondiente.

4.10 PUNTUACIÓN

A efectos de puntuación se tendrán en cuenta un nadador por club y categoría con independencia de los que hayan participado.

La puntuación se aplicará en todas las pruebas individuales, por prueba, sexo y categoría.

Las pruebas de relevos puntuarán por categorías.

Si un club tiene más de un nadador participando en una misma prueba por categoría, sólo puntuará el primer clasificado y se correrá la puntuación correspondiente.

Puntuarán los 16 primeros clasificados por prueba, sexo y categoría, tanto en las pruebas individuales como en las de relevos.

La puntuación para las pruebas individuales será: 19, 16, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2 y 1 puntos.

La puntuación para las pruebas de relevos será: 38, 32, 28, 26, 24, 22, 20, 18, 16, 14, 12, 10, 8, 6, 4 y 2 puntos.

Se otorgará una puntuación adicional para aquellos/as Nadadores/as que batan un récord en las pruebas individuales o de relevos, que se sumará a la puntuación por equipo:

- Récord del Mundo: 45 Puntos
- Récord de Europa: 30 Puntos
- Récord de España: 15 Puntos
- Récord Regional: 5 Puntos

En caso de igualdad de marcas, y siempre que tengan derecho a puntuar, se sumarán los puntos a repartir y se dividirán entre el número de nadadores empatados. El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada nadador. De manera similar se procederá en el caso de que los empatados fueran equipos de relevos.

4.11 CLASIFICACIÓN

- **Clasificación individual:** por prueba, sexo y categoría.
- **Clasificación por clubes:** suma de todos los puntos en categoría masculina, femenina y mixta.
- En caso de igualdad en la puntuación, la clasificación se resolverá a favor del club que tenga mayor número de primeros puestos. De persistir la igualdad, se tendrán en cuenta los puestos segundo, tercero, cuarto y así sucesivamente hasta resolver la igualdad.

4.12 TÍTULOS Y PREMIOS

- **Primera División:** Trofeo al primero, segundo y tercer club por suma de todos los puntos de categoría masculina, femenina y mixta.
 - Los últimos tres clubes en la clasificación de primera división descienden a segunda división.
- **Segunda División:** Trofeo al primero de segunda división por suma de todos los puntos de categoría masculina, femenina y mixta.

- Los tres primeros clubes en la clasificación de segunda división ascienden a primera división. Los últimos tres clubes en la clasificación de segunda división descienden a tercera división.
- **Tercera División:** Trofeo al primero de tercera división por suma de todos los puntos de categoría masculina, femenina y mixta.
 - Los tres primeros clubes en la clasificación de tercera división ascienden a segunda división.

NOTA: La FNCLM se reserva, en circunstancias excepcionales, la posibilidad de alterar la presente Normativa